<table>
<tr><td>Clasificación del bien o servicio</td><td>
<table>
<tr><th>CÓDIGO UNSPSC</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr>
<tr><td>46101500</td><td>Armas de fuego</td></tr>
<tr><td>46101800</td><td>Accesorios de armas y municiones</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Nombre Comercial del Bien o Servicio</td><td>“PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA ARMAS DE FUEGO TIPO PISTOLAS CALIBRE 9 MM, DE DIFERENTES MARCAS Y MODELOS PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN”</td></tr>
<tr><td>Calidad</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>Generalidades</td><td>La pistola es un arma de fuego automática y semiautomática utilizada por los diferentes grupos de Policía Judicial y administrado por el Grupo de Armamento adscrito a la Sección Técnico Operativa del Departamento de Investigaciones Nacionales y Análisis Criminal del Cuerpo Técnico de Investigación - CTI.</td></tr>
<tr><td>Requisitos generales</td><td>Mantenimiento de Pistolas (Arma semiautomáticas), en todos sus componentes:

Externos: Receptor o armazón

Internos: Mecanismo de alimentación, Mecanismos de cierre, Mecanismos de disparo y percusión, Mecanismo de extracción, Mecanismos de seguridad.</td></tr>
<tr><td>Requisitos específicos</td><td>El mantenimiento correctivo implica 2 fases: FASE I. DESPIECE Y DESPLAQUE y FASE II. REVISIÓN DE LOS MECANISMOS Y CAMBIO DE REPUESTOS REQUERIDOS.

➢ <u>FASE I.</u> <u>DESPIECE Y DESPLAQUE DE PISTOLAS 9 mm</u>

Se realizarán las siguientes actividades o servicios:

<table>
<tr><th rowspan="2">ÍTEM</th><th rowspan="2">ACTIVIDAD</th><th colspan="5">Tipo de Pistolas</th></tr>
<tr><th>1.1. Pietro Beretta</th><th>Cz Compact</th><th>Jericho</th><th>Sig Sauer</th><th>Vektor</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Despiece general del arma</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Revisión de piezas para constatar fisuras, fracturas o desgastes en el material</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

Las pistolas 9MM que presenten fisuras o fracturas no continúan para la FASE II del mantenimiento correctivo y deben ser devueltas a la Fiscalía General de la Nación para su reemplazo por otra arma de fuego que requiera de mantenimiento correctivo.

- **FASE II.** REVISIÓN DE LOS MECANISMOS, CAMBIO DE REPUESTOS REQUERIDOS DE PISTOLAS 9 mm

Una vez realizado el despiece y desplaque de la FASE I, se debe efectuar la revisión de los mecanismos internos y externos de la pistola y realizar el cambio de repuestos requeridos de acuerdo al tipo de arma.

Descripción mínima de mecanismos

Externos	Conjunto de la corredera
	Conjunto Receptor o Marco
Internos	Mecanismo de alimentación
	Mecanismos de cierre
	Mecanismos de disparo y percusión
	Mecanismo de extracción
	Mecanismos de seguridad

El proceso del mantenimiento correctivo de las pistolas calibre 9 mm, consiste en realizar las actividades o servicios descritas a continuación, incluido el suministro y cambio de los repuestos (piezas) requeridos para el correcto funcionamiento, así:

ÍTEM	ACTIVIDAD
1	Desarme y arme general del arma
2	Cambio de sistemas de tensión del disparador, sistema de percusión y mecanismos de disparo.
3	Desplaque superficial y desoxidación de los mecanismos internos y externos del arma.
4	Limpieza del ánima del cañón.
5	Limpieza y lubricación general.
6	Recubrimiento de pintura cerámica de alta resistencia y adherencia color negro a los elementos externos.
7	Recubrimiento de pintura cerámica de alta resistencia y adherencia color negro al proveedor del arma.
8	Tratamiento superficial de pavonado a los elementos y mecanismos internos del arma (piezas móviles).
9	Cambio de pasadores.
10	Cambio de los resortes
11	Cambio de los tornillos y arandelas de las cachas pistolas CZ.
12	Cambio de las cachas pistolas CZ.
13	Cambio Varilla guía de polímero por varilla guía metálica para las pistolas CZ.
14	Reparación del punto y alza de Mira

1.2. Nota: Para la adherencia del pavón y el revestimiento cerámico en caso de exposición a altas temperatura, estas no deben sobrepasar las temperaturas indicadas según recomendación de fabricante de arma, de manera que no afecte la calidad del material del arma.

Cambio de repuestos de acuerdo al tipo de Pistola 9MM:

Se cambiarán los siguientes repuestos de acuerdo con las necesidades de cada arma:

Ítem	Actividad a realizar	Marca de Pistolas				
	Cambio de repuestos	1.3. Pietro Beretta	Sig Sauer	Jericho	Cz Compact 75D y 75BD	Vektor
1	Resorte del fiador.	X	X	X	X	X
2	Resorte recuperador.	X	X	X	X	X
3	Resorte del disparador.	X	X	X	X	X
4	Resorte del percutor.	X	X	X	X	X
5	Resorte de los pestillos del seguro de la corredera.	X	X	X	X	N/A
6	Resorte de la barra del martillo.	X	X	X	X	X
7	Resorte del retén de la corredera.	X	X	X	X	X
8	Resorte del seguro bloqueador del percutor.	X	X	X	X	X
9	Resorte barra del disparador (extensor).	X	X	X	N/A	X
10	Resorte palanca de desarme.	X	X	X	N/A	X
11	Resorte de uña extractora	X	X	X	X	X

12	Cambio sistemas de tensión del disparador, sistema de percusión y mecanismos de disparo	X	X	X	X	X
13	Cambio de pasadores.	X	X	X	X	X
14	Cambio de los resortes	X	X	X	X	X
15	Cambio de los tornillos y arandelas de las cachas.	X	N/A	N/A	X	N/A
16	Cambio de las cachas.	N/A	N/A	N/A	X	N/A
17	Cambio Varilla guía de polímero por varilla guía metálica	N/A	N/A	N/A	X	N/A
18	Reparación del punto y alza de Mira	X	X	X	X	X

Nota: Los resortes y repuestos cambiados durante el proceso de mantenimiento correctivo de las armas de fuego, deben ser devueltos al depósito General de Armamento de la Fiscalía General de la Nación, para que se efectúe la correspondiente disposición final de acuerdo con la normatividad vigente que rige la materia.

1.4. PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD

Una vez efectuada la revisión de los mecanismos internos y externos de la pistola y realizado el cambio de repuestos requeridos, se deben realizar las pruebas de funcionalidad:

1. Localización y corrección de averías o desperfectos de mecanismos internos y externos que impidan que el arma de fuego funcione de manera normal respecto al tipo de Pistola.

2. Las armas de fuego para su óptimo funcionamiento, deben cumplir con la secuencia de pasos para realizar el proceso de disparo, así:

 a) **Alimentación**: Colocación del cartucho en la vía de alimentación.

 b) **Percusión:** Golpe del percutor sobre el cartucho que se encuentra en la recamara.

	c) **Extracción:** Retirar la vainilla que se encuentra en la recámara. d) **Eyección:** abandono de la vainilla por la acción del eyector. **3.** Se debe cumplir con el desarrollo de pruebas de funcionalidad de cada una de las armas tipo pistola calibre 9 mm de las marcas y modelos relacionadas para el Mantenimiento correctivo. Las pruebas se desarrollarán con el disparo de 15 cartuchos para la verificación de funcionalidad de sus mecanismos tales como: Mecanismos de disparo y percusión Mecanismo de extracción Mecanismos de seguridad Inicialmente se deberá desarrollar las pruebas con el disparo de seis (6) cartuchos para verificar la funcionalidad del arma, si se presentan fallas en alguno de los mecanismos anteriormente relacionados se deberá realizar las correcciones respectivas de la FASE II., para continuar con las pruebas de funcionalidad hasta completar la cantidad de cartuchos solicitados por arma de fuego (quince cartuchos c/u). **Seguridad y custodia de las armas** Disponer y brindar la seguridad suficiente, en cuanto a controles físicos (bodegas y cajas fuertes), humanos (seguridad privada de Bogotá, de reacción y apoyo), medios técnicos (CCTV), alarmas con enlace al centro de monitoreo de la empresa de seguridad para protección y custodia de las armas objeto de mantenimiento, aspecto que será verificado por el supervisor del contrato.
Empaque y rotulado	N/A
Presentación y Unidad de Medida	UNIDAD POR CADA MARCA Y TIPO DE ARMA.

<table>
<tr><td>Clasificación del bien o servicio</td><td>
<table>
<tr><th>CÓDIGO UNSPSC</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr>
<tr><td>46101500</td><td>Armas de fuego</td></tr>
<tr><td>46101800</td><td>Accesorios de armas y municiones</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Nombre Comercial del Bien o Servicio</td><td>“PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA ARMAS DE FUEGO TIPO SUBAMETRALLADORAS CALIBRE 9 MM DE DIFERENTES MARCAS Y MODELOS PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN”</td></tr>
<tr><td>Calidad</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>Generalidades</td><td>La subametralladora es un arma de fuego automática y semiautomática, utilizada por los diferentes Grupos de Policía Judicial y administrado por el Grupo de Armamento adscrito a la Sección Técnico Operativa del Departamento de Investigaciones Nacionales y Análisis Criminal del Cuerpo Técnico de Investigación - CTI.</td></tr>
<tr><td>Requisitos generales</td><td>Mantenimiento de subametralladora (Arma automática y semiautomática), en todos sus componentes:

Externos: Cañón, Receptor o armazón
Internos: Mecanismo de alimentación, Mecanismos de cierre, Mecanismos de disparo y persecución, Mecanismo de extracción, Mecanismos de seguridad.</td></tr>
<tr><td>Requisitos específicos</td><td>El mantenimiento correctivo implica 2 fases: FASE I. DESPIECE Y DESPLAQUE y FASE II. REVISIÓN DE LOS MECANISMOS Y CAMBIO DE REPUESTOS REQUERIDOS.

➢ FASE I. DESPIECE Y DESPLAQUE DE SUB-AMETRALLADORAS CALIBRE 9 mm

Se realizarán las siguientes actividades o servicios:
<table>
<tr><th>ÍTEM</th><th>ACTIVIDAD</th><th>1.1. PIETRO BERETTA</th><th>MP5</th><th>UZI</th><th>INGRAM</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Despiece general del arma</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Revisión de piezas para constatar fracturas en material.</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

Las sub-ametralladoras 9mm que presenten fisuras o fracturas no continuan para la FASE II del mantenimiento correctivo y deben ser devueltas a la Fiscalía General de la Nación para su reemplazo por otra arma de fuego que requiera de mantenimiento correctivo.

- **FASE II.** REVISIÓN DE LOS MECANISMOS Y CAMBIO DE REPUESTOS REQUERIDOS. DE SUBAMETRALLADORAS CALIBRE 9mm

Una vez realizado el despiece y desplaque de la FASE I, se debe efectuar la revisión de los mecanismos internos y externos de la subametralladora y realizar el cambio de repuestos requeridos de acuerdo al tipo de arma.

Descripción de los mecanismos

Externos	Receptor o Marco
Internos	Mecanismo de alimentación
	Mecanismos de cierre
	Mecanismos de disparo y percusión
	Mecanismo de extracción
	Mecanismos de seguridad

El proceso del mantenimiento correctivo de las subametralladoras calibre 9 mm, consiste en realizar las actividades o servicios descritas a continuación, incluido el suministro y cambio de los repuestos (piezas) requeridos para el correcto funcionamiento, así:

ÍTEM	ACTIVIDAD
1	Desarme y arme general del arma.
2	Revisión y cambio de sistemas de tensión del disparador, sistema de percusión y mecanismos de disparo.
3	Desplaque superficial y desoxidación de los mecanismos internos y externos del arma.
4	Limpieza del ánima del cañón.
5	Limpieza y lubricación general.
6	Aplicar revestimiento pintura cerámica de alta resistencia y adherencia color negro a los mecanismos externos.
7	Recubrimiento de pintura cerámica de alta resistencia y adherencia al proveedor del arma y reparación de los labios del proveedor.
8	Tratamiento superficial de pavonado a los elementos y mecanismos internos del arma (piezas móviles).
9	Cambio de los resortes
10	Cambio de los tornillos y arandelas de las cachas
11	Cambio de los tornillos de la cubierta de la empuñadura.
12	Reparación del tambor del alza de mira (subametralladora MP 5).
13	Cambio del punto de mira y del alza de mira (subametralladora MP 5).
14	Cambio del arco protector del poste de mira (subametralladora MP 5)

15	Cambio del guardamano de polímero por guardamano en aluminio con riel picatinny y empuñadura vertical en aluminio. (subametralladora MP 5)
16	Cambio de los anillos en teflón de la varilla guía y resorte recuperador (subametralladora MP5).
17	Reparación de las palancas de cargue y polímero (subametralladora MP5).
18	Reparación de proveedores subametralladora MP5

Nota: Para la adherencia del pavón y el revestimiento cerámico en caso de exposición a altas temperatura (estas no deben sobrepasar las temperaturas indicadas según recomendación de fabricante de arma), de manera que no afecte la calidad del material del arma.

1.2. Suministro y cambio de los repuestos de acuerdo al tipo de Sub-Ametralladora:

Se cambiarán los siguientes repuestos de acuerdo con las necesidades de cada arma:

Ítem	Actividad a realizar	Tipo de Sub Ametralladora			
	Cambio de Repuestos	1.3. Pietro Beretta	MP5	uzi	Ingram
1	Resorte del fiador.	X	X	X	X
2	Resorte recuperador.	X	X	X	X
3	Resorte del disparador.	X	X	X	X
4	Resorte del percutor.	X	X	N/A	X
5	Resorte del extractor.	X	X	X	X
6	Resorte de la culata plegable.	X	N/A	X	X
7	Resorte del Culatín de la culata plegable.	X	N/A	N/A	N/A
8	Resorte del retén del cargador.	X	X	X	X
9	Resorte de la empuñadura de seguridad automática.	X	N/A	X	X
10	Resorte de seguridad del disparador.	X	N/A	N/A	N/A
11	Resorte de trinquete de la tuerca delantera	X	N/A	X	X
12	Resorte plano del cerrojo.	N/A	X	N/A	N/A
13	Resorte de la base de la mira.	X	X	X	X
14	Resorte de la palanca de cargue.	N/A	X	X	X
15	Resorte del conmutador.	N/A	X	N/A	N/A
16	Resorte del Eyector	N/A	X	N/A	N/A

17	Resorte de la barra del martillo.	N/A	X	N/A	N/A
18	Resorte saliente del martillo.	N/A	N/A	X	X
19	Resorte selector de fuego.	X	X	X	X
20	Resorte del freno de la mira delantera.	N/A	N/A	X	X
21	Resorte del retén de la tuerca del cañón.	N/A	N/A	X	X
22	Resorte del retén de la cubierta.	N/A	N/A	X	X
23	Resorte del proveedor.	X	X	X	X
24	Cambio de los tornillos y arandelas de las cachas	X	X	X	X
25	Cambio de los tornillos de la cubierta de la empuñadura.	X	X	X	X
26	cambio del punto de mira y del alza de mira (subametralladora MP 5)	N/A	X	N/A	N/A
27	Cambio del arco protector del poste de mira (subametralladora MP 5)	N/A	X	N/A	N/A
28	Cambio del guardamano de polímero por guardamano en aluminio con riel picatinny y empuñadura vertical en aluminio. (subametralladora MP 5)	N/A	X	N/A	N/A
29	Cambio de los anillos en teflón de la varilla guía y resorte recuperador (subametralladora MP5).	N/A	X	N/A	N/A

Nota: Los resortes y repuestos cambiados durante el proceso de mantenimiento correctivo de las armas de fuego, deben ser devueltos al depósito General de Armamento de la Fiscalía General de la Nación, para que se efectúe la correspondiente disposición final de acuerdo con la normatividad vigente que rige la materia.

- **PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD**

Una vez efectuada la revisión de los mecanismos internos y externos de la subametralladora y realizado el cambio de repuestos requeridos, se deben realizar las pruebas de funcionalidad:

	1. Localización y corrección de averías o desperfectos de mecanismos internos y externos que impidan que el arma de fuego funcione de manera normal respecto al tipo de subametralladoras. **2.** Las armas de fuego para su óptimo funcionamiento, deben cumplir con la secuencia de pasos para realizar el proceso de disparo, así: **a) Alimentación**: Colocación del cartucho en la vía de alimentación. **b) Percusión:** Golpe del percutor sobre el cartucho que se encuentra en la recamara. **c) Extracción:** Retirar la vainilla que se encuentra en la recamara. **d) Eyección:** abandono de la vainilla por la acción del eyector. **3.** Se debe cumplir con el desarrollo de pruebas de funcionalidad de cada una de las armas de fuego tipo Subametralladora calibre 9 mm de las marcas y modelos relacionadas para en el Mantenimiento correctivo. Las pruebas se desarrollarán con el disparo de veinte (20) cartuchos para la verificación de funcionalidad de sus mecanismos tales como: Mecanismos de disparo y percusión Mecanismo de extracción Mecanismos de seguridad Inicialmente se deberá desarrollar las pruebas con cinco (5) cartuchos tiro a tiro, diez (10) cartuchos en ráfaga y Cinco (5) disparos tiro a tiro, para verificar la funcionalidad del arma, Si se presentan fallas en alguno de los mecanismos anteriormente relacionados se deberá realizar las correcciones respectivas de la FASE II, para continuar con las pruebas de funcionalidad hasta completar la cantidad de los cartuchos solicitados por arma de fuego (veinte (20) cartuchos c/u). **Seguridad y custodia de las armas** Disponer y brindar la seguridad suficiente, en cuanto a controles físicos (bodegas y cajas fuertes), humanos (seguridad privada, de reacción y apoyo), medios técnicos (CCTV), alarmas con enlace al centro de monitoreo de la empresa de seguridad para protección y custodia de las armas objeto de mantenimiento, aspecto que será verificado por el supervisor del contrato.
Empaque y rotulado	N/A
Presentación y Unidad de Medida	UNIDAD POR CADA MARCA Y TIPO DE ARMA.

Clasificación del bien o servicio	<table><tr><th>CÓDIGO UNSPSC</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr><tr><td>46101500</td><td>Armas de fuego</td></tr><tr><td>46101800</td><td>Accesorios de armas y municiones</td></tr></table>
Nombre Comercial del Bien o Servicio	"PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA ARMAS DE FUEGO TIPO FUSILES CALIBRE 5.56 DE DIFERENTES MARCAS Y MODELOS PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN"
Calidad	N/A
Generalidades	El fusil es un arma de fuego automática y semiautomática utilizada por los diferentes grupos de Policía Judicial y administrado por el Grupo de Armamento adscrito a la Sección Técnico Operativa del Departamento de Investigaciones Nacionales y Análisis Criminal del Cuerpo Técnico de Investigación - CTI.
Requisitos generales	Mantenimiento de Fusil (Arma automática y armas automáticas), en todos sus componentes: **Externos:** Cañón, Receptor o armazón **Internos:** Mecanismo de alimentación, Mecanismos de cierre, Mecanismos de disparo y persecución, Mecanismo de extracción, Mecanismos de seguridad.
Requisitos específicos	El mantenimiento correctivo implica 2 fases: **FASE I.** DESPIECE Y DESPLAQUE y **FASE II.** REVISIÓN DE LOS MECANISMOS Y CAMBIO DE REPUESTOS REQUERIDOS. ➢ **FASE I.** DESPIECE Y DESPLAQUE DE FUSILES 5.56 Previo al mantenimiento correctivo (fusiles), se realizarán las siguiente actividades o servicios: <table><tr><th>ÍTEM</th><th>ACTIVIDAD</th><th>Bushmaster</th><th>Colt</th><th>Galil</th></tr><tr><td>1</td><td>Despiece general del arma.</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td></tr><tr><td>2</td><td>Revisión de piezas para constatar fracturas y fisuras en material.</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td></tr></table>

Los Fusiles 5.56 que presenten fisuras o fracturas no continúan para la FASE II del mantenimiento correctivo y deben ser devueltas a la Fiscalía General de la Nación para su reemplazo por otra arma de fuego que requiera de mantenimiento correctivo.

- **FASE II.** REVISIÓN DE LOS MECANISMOS Y CAMBIO DE REPUESTOS REQUERIDOS DE FUSILES 5.56

Una vez realizado el despiece y desplaque de la FASE I, se debe efectuar la revisión de los mecanismos internos y externos de los Fusiles y realizar el cambio de repuestos requeridos de acuerdo al tipo de arma.

Descripción de mecanismos

Externos	Cañón
	Conjunto receptor o Marco
Internos	Mecanismo de alimentación
	Mecanismos de cierre
	Mecanismos de disparo y percusión
	Mecanismo de extracción
	Mecanismos de seguridad

El proceso del mantenimiento correctivo del fusil calibre 5.56, consiste en realizar las actividades o servicios descritas a continuación, incluido el suministro y cambio de los repuestos (piezas) requeridos para el correcto funcionamiento, así:

ÍTEM	ACTIVIDAD
1	Desarme y arme general del arma
2	Cambio de sistemas de tensión del disparador, sistema de percusión y mecanismos de disparo.
3	Limpieza del ánima del cañón y tubo de gases
4	Limpieza y lubricación general.
5	Desplaque superficial y desoxidación de los mecanismos internos y externos del arma.
6	Recubrimiento de pintura cerámica de alta resistencia y adherencia color Negro a los elementos externos del arma.
7	Recubrimiento de pintura cerámica de alta resistencia y adherencia color negro al proveedor del arma.
8	Tratamiento superficial de pavonado a los elementos y mecanismos internos del arma (piezas móviles).
9	Cambio de pasadores en mal estado.
10	Cambio de muelles (resortes).
11	Reparación del punto y alza de Mira o cambio si presenta deformación.

Nota: Para la adherencia del pavón y el revestimiento cerámico en caso de exposición a altas temperatura (estas no deben sobrepasar las temperaturas indicadas según recomendación de fabricante de arma), de manera que no afecte la calidad del material del arma.

Cambio de repuestos de acuerdo al tipo de Fusil:

Se cambiarán los siguientes repuestos de acuerdo con las necesidades de cada arma:

Ítem	Actividad a realizar	Tipo de Fusiles 5.56		
	Cambio de repuestos	Bushmaster	Colt	Galil
1	Resorte recuperador.	X	X	X
2	Resorte del pestillo del seguro del bloqueador.	X	X	X
3	Resorte del des conector.	X	X	X
4	Resorte del disparador.	X	X	X
5	Resorte de la empuñadura.	X	X	X
6	Resorte del perno reten.	X	X	X
7	Resorte del seguro de la tapa.	X	X	X
8	Resorte del pestillo poste de mira.	X	X	X
9	Resorte de guardapolvo.	X	X	X
10	Resorte perilla lateral.	X	X	X
11	Muelle plano.	X	X	X
12	Resorte alojamiento de la mira.	X	X	X
13	Resorte perilla de elevación.	X	X	X
14	Resorte de la guía.	X	X	X
15	Resorte de la palanca de asistencia.	X	X	X
16	Resorte del expulsor.	X	X	X
17	Resorte del extractor.	X	X	X
18	Resorte del botón de la palanca retenedora.	X	X	X
19	Resorte del martillo.	X	X	X
20	Resorte y pestillo ping de los pasadores de la culata.	X	X	X
21	Reemplazar guardamano plástico por guardamano táctico en aluminio con riel picatinni.	X	X	X
22	Adaptar Empuñadura vertical al riel picatinni.	X	X	X
23	Cambio de sistemas de tensión del disparador, sistema de percusión y mecanismos de disparo.	X	X	X
24	Cambio de pasadores en mal estado.	X	X	X
25	Cambio de muelles (resortes).	X	X	X

Nota: Los resortes y repuestos cambiados durante el proceso de mantenimiento correctivo de las armas de fuego, deben ser devueltos al depósito General de Armamento de la Fiscalía General de la Nación, para que se efectúe la correspondiente disposición final de acuerdo con la normatividad vigente que rige la materia.

	➢ **PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD** Una vez efectuada la revisión de los mecanismos internos y externos de la subametralladora y realizado el cambio de repuestos requeridos, se deben realizar las pruebas de funcionalidad: 1. Localización y corrección de averías o desperfectos de mecanismos internos y externos que impidan que el arma de fuego funcione de manera normal respecto al tipo de fusil. 2. Las armas de fuego para su óptimo funcionamiento deben cumplir con la secuencia de pasos para realizar el proceso de disparo, así: a) **Alimentación**: Colocación del cartucho en la vía de alimentación. b) **Percusión:** Golpe del percutor sobre el cartucho que se encuentra en la recamara. c) **Extracción:** Retirar la vainilla que se encuentra en la recamara. d) **Eyección:** abandono de la vainilla por la acción del eyector. 3. Se debe cumplir con el desarrollo de pruebas de funcionalidad de cada una de las armas de fuego tipo Fusil calibre 5.56 de las marcas y modelos relacionadas para el Mantenimiento correctivo. Se deberá desarrollar pruebas de disparo de veinte (20) cartuchos para la verificación de funcionalidad de sus mecanismos tales como: Mecanismos de disparo y percusión Mecanismo de extracción Mecanismos de seguridad NOTA: Inicialmente se deberá desarrollar las pruebas con cinco (5) cartuchos tiro a tiro, diez (10) cartuchos en ráfaga y Cinco (5) disparos tiro a tiro, para verificar la funcionalidad del arma, Si se presentan fallas en alguno de los mecanismos anteriormente relacionados se deberá realizar las correcciones para continuar con las pruebas de funcionalidad hasta completar la cantidad de los cartuchos solicitados por arma de fuego (veinte (20) cartuchos c/u). **Seguridad y custodia de las armas** Disponer y brindar la seguridad suficiente, en cuanto a controles físicos (bodegas y cajas fuertes), humanos (seguridad privada, de reacción y apoyo), medios técnicos (CCTV), alarmas con enlace al centro de monitoreo de la empresa de seguridad para protección y custodia de las armas objeto de mantenimiento, aspecto que será verificado por el supervisor del contrato.
	N/A

Empaque y rotulado	
Presentación y Unidad de Medida	UNIDAD POR CADA MARCA Y TIPO DE ARMA